



DECRETO ALCALDICIO N° 719.-
Litueche, 09 de Junio 2016.-

DE: N° 473
07.06.16.-

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente los servicios higiénicos y el patio de prebásica de la Escuela de Pulín de la Comuna de Litueche.-
- El Proceso de Licitación N° 5124-19-LE16.-
- Las Bases Generales que conforman el proceso de Licitación.-
- Las Bases Especiales que conforman el proceso de Licitación.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- La Acta de Evaluación de Adjudicación.-
- El Decreto N° 0366, de fecha 28 de Marzo del 2016, que adjudica dicha Licitación.-
- La sesión Ordinaria N° 112, de fecha 06 de Enero del 2016 del Concejo Municipal de Litueche, Acuerdo N° 006 del 2016.-
- La sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 120 , de fecha 06 de Abril del 2016, acuerdo N° 042.-
- El Contrato suscrito con la Empresa **CONSTRUCCION Y AREAS VERDES EL CANELO SPA**, RUT N° 76.425.609-3.-
- La solicitud de mayor plazo, ingresada por la Empresa Construcción y Areas Verdes El Canelo Spa , de fecha 09 de Mayo del 2016.-
- El informe Técnico N° 011 de fecha 10 de Mayo del 2016 de la Dirección de Obras Municipales, firmada por su Director Don Genaro Soto Barreda.-
- El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones
- El Decreto N° 1844 del 30 de Diciembre del 2015, reemplaza Alcalde Comuna de Litueche.-

VISTOS :

- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

DECRETO :

Nómbrese a la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra, “**MEJORAMIENTO BAÑOS Y PATIO PREBASICA ESCUELA DE PULIN COMUNA DE LITUECHE**”, a los funcionarios que se detallan a continuación.-

- **Ramón Donoso Diaz ,Jefe (s) Departamento de Educación Municipal**
- **Raúl Morales Flores ,Profesional Apoyo Secplac Municipalidad de Litueche**
- **Gastón Figueroa Quezada, profesional Apoyo Secplac**

Informase de la formación de la presente Comisión a los funcionarios indicados para la ejecución del trabajo encomendado.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde(S)